



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 14 JUL 2022

**VISTO:** -----

El Expediente N° 101-007852/2022, mediante el cual se tramita la contratación de un "Servicio de Software, soporte, mantenimiento y desarrollo evolutivo de la plataforma Obras Privadas Digital", a los fines de optimizar la gestión de los tramites de la Dirección de Obras Privadas y Uso del Suelo para los ciudadanos de la Ciudad de Córdoba.-----

**Y CONSIDERANDO:** -----

**QUE** a fs. 1/4, el Secretario de Desarrollo Urbano, solicita autorización a la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, quien autoriza a fs. 141, para la contratación de un "Servicio Software, soporte, mantenimiento y desarrollo evolutivo de la plataforma Obras Privadas Digital".....

**QUE** la contratación se realizará de acuerdo a tres ítems, en primer lugar Servicio de Desarrollo de Software de la Plataforma Obras Privadas Digital y desarrollo evolutivo por un total de dos mil trescientos diez (2.310) horas, con un valor estimado de hora a pesos cinco mil trescientos (\$5.300). En segundo lugar, Servicio de Soporte y Mantenimiento de Infraestructura de Amazon AWS por un plazo de 24 meses por un monto mensual aproximado de pesos ciento cuarenta y dos mil (\$142.000) IVA incluido. Y por ultimo, Servicio de soporte y capacitación a usuarios en el uso de la Plataforma Obras Privadas Digital por un total de cuatrocientos ochenta (480) horas, con un valor estimado de hora a pesos dos mil ochocientos (\$ 2.800) IVA incluido. Estos ítems cuentan con un presupuesto oficial de pesos dieciséis millones novecientos noventa y cinco mil (\$ 16.995.000,00).-----

**QUE** a fs. 143/147 obra pliego de bases y condiciones generales. Que a fs. 148/150 obra pliego de bases y condiciones particulares, con el correspondiente visado de la Dirección de Contaduría a fs. 290.-----

**QUE** a fs. 151/285 obra pliego de especificaciones técnicas y sus anexos I, II y III.-----

lon

y

000161



## MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

**QUE** por pedido de la Dirección de Compras y Contrataciones, a fs. 286 la Dirección de Presupuesto incorpora Anexo de Redeterminación de precios. -----

**QUE** a fs. 295 obra la constancia de publicación de subasta electrónica N° 000213/2022 de acuerdo a procedimiento establecido en resolución N° 23/2020 serie A.-----

**QUE** de fs. 296 a 315, la firma Grupo Galmes S.R.L adjunta la documental solicitada en pliego de condiciones generales y particulares, y a fs. 316 se encuentra su correspondiente acta N° 524/2022.-----

**QUE** de fs. 317 a 427, la firma Kinetic S.A adjunta la documental solicitada en pliego de condiciones generales y particulares, y a fs. 428 se encuentra su correspondiente acta N° 524/2022.-----

**QUE** a fs. 431, obra Acta de Preselección expedida por la Comisión Evaluadora, integrada por el Lic. Nicolas Perez Aguila, Director General de Transformación Digital y el Cr. Claudio Esteban Faner, Director de Compras y Contrataciones, donde se aconseja: RECHAZAR a la empresa Grupo Galmes S.R.L por no cumplir con la totalidad de la experiencia solicitada en el inc. 3 del Art 11° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y ACEPTAR a la empresa Kinectic S.A para ser vinculada a la Subasta Electrónica Inversa N.º 000213/2022.-----

**QUE** a fs. 435, obra informe Final de Subasta.-----

**QUE** a fs. 436, obra notificación al ganador emitida por la Dirección de Compras y Contrataciones.-----

**QUE** a fs. 437 a 707, se anexa documental de la empresa ganadora.-----

**QUE** a fs. 711 a 715 obra informe de evaluación de oferta técnica realizado por la Dirección General de Transformación Digital, donde aconseja la adjudicación.-----

**QUE** a fs. 717 a 718, obra Informe de Competencia de la Dirección de Compras y Contrataciones.-----

cal ✓



"2022 - Homenaje y Reflexión por el 40° Aniversario del Conflicto del Atlántico Sur"

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

**QUE** a fs. 723 obra afectación preventiva N° 0016-000090 de fecha 14/06/2022.-----

**ATENTO A ELLO**, a las disposiciones del Art. 11 de la Ordenanza N° 12995 y en uso de sus atribuciones.

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR** la Subasta Electrónica N° 000213/2022 destinada a la provisión del "Servicio de Software, soporte, mantenimiento y desarrollo evolutivo de la plataforma Obras Privadas Digital" a favor de la firma Kinectic S.A (CUIT N° 30-71072265-6), por un total general de pesos dieciséis millones ochocientos veinticinco mil cincuenta con 00/100 (\$16.825.050,00), de acuerdo a lo solicitado, conforme cantidad y precios indicados en Anexo 1 que con un (1) folio, forma parte de la presente, en los términos del artículo 11 de la Ordenanza 12995 y el punto 8.2.1.3 de la Resolución Serie A N° 023/2020 reglamentario de la norma legal citada.-----

**ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR** a la de Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de Kinectic S.A (CUIT N° 30-71072265-6) para atender la adjudicación efectuada en el artículo 1° y por la suma total de pesos dieciséis millones ochocientos veinticinco mil cincuenta con 00/100 (\$16.825.050,00) con la siguiente imputación:-----

Ejercicio 2022- Afectación Preventiva N° 0016-000090 de fecha 14/06/2022:

Proveedor 12807 – Kinectic S.A – CUIT N.º 30-71072265-6

Partida 851.0.0.3.3.5 – Partida nombre: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN - MANTENIMIENTO DE SOFTWARE – Concepto: "Subasta electrónica para el servicio de Software, soporte, mantenimiento y desarrollo evolutivo de la plataforma Obras Privadas Digital". Monto: \$843.480,00.-----

Partida 851.0.0.3.99 – Partida nombre: SERVICIOS NO PERSONALES – OTROS

*Con*

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

SERVICIOS NO PERSONALES N.C. - Concepto: "Subasta electrónica para el servicio de Software, soporte, mantenimiento y desarrollo evolutivo de la plataforma Obras Privadas Digital". Monto: \$13.451.130,00.-----

Ejercicio Futuros 2023 - Afectación Preventiva N° 0016-000090 de fecha 14/06/2022:

Partida 851.0.0.3.3.5 – Partida nombre: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN – MANTENIMIENTO DE SOFTWARE. – Concepto: "Subasta electrónica para el servicio de Software, soporte, mantenimiento y desarrollo evolutivo de la plataforma Obras Privadas Digital". Monto: \$ 1.686.960,00.-----

Ejercicio Futuros 2024 - Afectación Preventiva N° 0016-000090 de fecha 14/06/2022:

Partida 851.0.0.3.3.5 – Partida nombre: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN – MANTENIMIENTO DE SOFTWARE. – Concepto: "Subasta electrónica para el servicio de Software, soporte, mantenimiento y desarrollo evolutivo de la plataforma Obras Privadas Digital". Monto: \$ 843.480,00.-----

**ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR**, producido el devengamiento, a la Dirección de Contaduría a emitir orden de pago en los términos del artículo 21° de la Ordenanza 5727, conforme lo establecido en los Artículos 19° bis. de la norma legal citada. -----

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR** por Dirección de Compras y Contrataciones a la firma: Kinectic S.A (CUIT N° 30-71072265-6) de las disposiciones contenidas en la presente Resolución.-----

**ARTÍCULO 5°.- PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese, gírese a la Dirección de Contaduría para su intervención, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a: la Dirección de Compras y Contrataciones; a la Dirección de Contaduría; a la Dirección de Tesorería; a la Habilitación "N", cumplido, ARCHÍVESE.-----

**RESOLUCIÓN- Secretaria de Economía y Finanzas**

N° 000161

  
ALEJANDRA TORRES  
Secretaría de Planeamiento,  
Modernización y  
Relaciones Internacionales  
Municipalidad de Córdoba

  
LIC. GUILLERMO C. ACOSTA  
Secretario de Economía y Finanzas  
Municipalidad de Córdoba

000161

TRIBUNAL DE CUENTAS	
18 JUL 2022	
REVIS.	
JEFE DIV.	
JEFE OFI.	
PRO SEC.	

28 JUL 2022

CORDOBA,.....  
**EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,**  
**en la fecha, ha resuelto** en la Resolución N° 000161/2022, advirtiendo  
 que los funcionarios intervinientes deberán tomar los recaudos  
 necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95 inc. 3) de  
 la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.

La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA  
 Resuelve: VISAR *moja*



El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI  
 Resuelve: VISAR *moja*

*moja*  
 Dra. CORINA Yael FASSINA  
 Sec. de Fiscalización  
 Presupuestaria  
 Tribunal de Cuentas  
 Municipalidad de Córdoba

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO  
 Resuelve: VISAR *moja*



**Municipalidad  
de Córdoba**

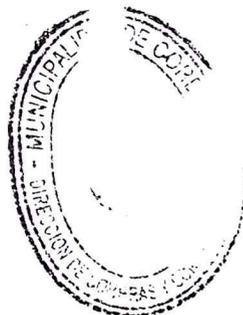
**Dirección de Compras y Contrataciones**  
**Secretaría de Economía y Finanzas**  
Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina  
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

**ANEXO 01**

**SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 213/22 – EXPEDIENTE 007.852/2022**

Renglón	Concepto	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	<b>SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA OBRAS PRIVADAS DIGITAL, conforme a especificaciones técnicas adjuntas que se conforma de:</b>				
1.1	Desarrollo de Software y desarrollo evolutivo de plataforma OOPP Digital conforme especificaciones técnicas adjuntas.	Horas	2.310	\$5.247	\$12.120.570
1.2	Servicio de soporte y mantenimiento de infraestructura de Amazon AWS conforme especificaciones técnicas adjuntas.	Mensual	24	\$140.580	\$3.373.920
1.3	Servicio de soporte a usuarios de la Plataforma Obras Privadas Digital conforme especificaciones técnicas adjuntas.	Horas	480	\$2.772	\$1.330.560
Proveedor: KINETIC S.A. (CUIT N°30-71072265-6)				<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>\$16.825.050</b>

MINO CATALAS  
Departamento  
Contrataciones Generales  
Dirección de Compras y Contrataciones



000161

OSCAR ESTEBAN FERRER  
DIRECTOR DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA